

ACUDIRÁ AL TEPJF

Somos México impugnará cambio de nombre

Cecilia Soto, secretaria general de la nueva fuerza política, califica como una “desventaja” la determinación del órgano electoral para modificar su identidad

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La secretaria general de Somos México, Cecilia Soto, anunció que el partido impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la resolución del Instituto Nacional Electoral para modificar su nombre, emblema y color institucional.

“Vamos a impugnar ante el Tribunal Electoral, tenemos hasta el miércoles, pero tenemos argumentos muy sólidos y el primer argumento es que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el año pasado nos dio la razón en una discusión parecida”, señaló.

En entrevista para **Imagen Radio**, la dirigente dijo que existen precedentes del propio Tribunal Electoral y del INE que reconocen el derecho de distintas fuerzas políticas a utilizar tanto el color rosa como la palabra “México”, siempre que existan



Foto: Especial

Quitarnos el nombre de México nos duplica la desventaja de participar como partido nuevo. Sería empezar de nuevo, yo diría atrás de la meta.”

CECILIA SOTO
INTEGRANTE DE SOMOS MÉXICO

elementos suficientes para distinguirlas.

“Hay una sentencia del INE de 2018 y luego ratificada por el Tribunal Electoral que plantea que el nombre sustantivo de México no puede ser usado de forma exclusiva por un partido, sino que es propiedad de todos los mexicanos y puede usarse libremente siempre que vaya acompañado de otros elementos”, indicó.

Además, acusó al INE de

modificar las reglas del proceso después de que la organización utilizó durante 18 meses el nombre Somos México con conocimiento de la autoridad electoral, y que funcionarios del instituto asistieron a sus asambleas y nunca objetaron nada.

“A la semana siguiente que nosotros le solicitamos iniciar el proceso de registro, el INE nos contestó: ‘adelante, síganle’ y cada mes nosotros teníamos conversaciones con el INE (...) hay multitud de actos donde el Instituto ratificó nuestro nombre, nuestro lema, nuestro emblema”, aseguró.

Asimismo, sostuvo que eliminar el nombre “México” representaría una desventaja adicional para un partido de nueva creación, ya que implicaría reconstruir el reconocimiento de marca

alcanzado durante el proceso de organización.

“Quitarnos el nombre de México nos duplica la desventaja de participar como partido nuevo. Sería empezar de nuevo, yo diría atrás de la meta, o sea, atrás de la salida, atrás de la salida, porque tienes que volver a decirle a la gente: ‘¿Sabe qué? Nosotros somos este nuevo partido’”, señaló.

El anuncio de la impugnación ocurre apenas un día después de que la organización política realizara una concentración masiva el pasado domingo en el Monumento a la Revolución. Durante el acto, que sirvió como demostración de fuerza tras haber obtenido su registro condicionado, miles de simpatizantes vestidos de color rosa respaldaron la identidad actual de la agrupación frente a las restricciones impuestas por el árbitro electoral. Ante los asistentes reunidos en la Plaza de la República, la dirigencia de Somos México acusó que la resolución del INE busca mermar el avance de las nuevas opciones políticas de cara al proceso federal de 2027. Señalaron que la movilización del fin de semana demostró que la ciudadanía ya identifica plenamente el nombre y los colores del partido, por lo que defenderán legalmente su registro institucional en las instancias correspondientes.